

SANTIAGO, 29 DIC 1987

**A.- DESTINO**

**A.1. INTERNO**

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
  - COORDINACION
  - PRESUPUESTOS
  -
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
  - ADMINISTRACION MUNICIPAL
  - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
    - ABASTECIMIENTO
    - BIENESTAR
    - PARTES
    - PENSIONES DE GRACIA
    - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

**A.2. SERVICIOS DEPENDIENTES**

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

**B.- PROVIDENCIA**

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OFICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

**C.- PLAZO**

- 48 HORAS
- HASTA EL .....
- SIN PLAZO

OBSERVACIONES: .....

MINISTERIO DEL INTERIOR	
ASEGURIA JUDECA 145-1	
ENTRADA	30 DIC 1987
TRAMITE	ECC
SALIDA	

*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA  
JEFE DE GABINETE  
JEFE DE GABINETE  
SEÑOR SUBSECRETARIO

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS  
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
COMMISSION INTERAMÉRICAINNE DES DROITS DE L'HOMME



**ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**

WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

10 de diciembre de 1987

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de acusar recibo de la atenta Nota N° 587 de la Delegación Permanente de Chile ante la OEA, referida a la situación del señor Clodomiro Almeyda en Chile. Al respecto, mucho agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva disponer lo necesario para que la Comisión pueda contar con una copia de la sentencia condenatoria a 541 días de presidio menor dictada por el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, don Hugo Fuenzalida Cerda, en el plazo de sesenta días a contar desde la fecha de esta carta.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi consideración más distinguida.

David J. Padilla  
Secretario Ejecutivo Adjunto

Excelentísimo señor  
Ricardo García Rodríguez  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Santiago, Chile



**ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**

WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

10 de diciembre de 1987

Señor Embajador:

Para conocimiento de Vuestra Excelencia tengo el honor de acompañar copia de la nota dirigida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Excelentísimo señor, Ricardo García Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en relación con la sentencia del ex-canciller Clodomiro Almeyda.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

David J. Padilla  
Secretario Ejecutivo Adjunto

Excelentísimo señor  
Javier Illanes Fernández  
Embajador, Representante Permanente de  
Chile ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

Anexo

OBJ: Solicitar copia sentencia se indica.

REF: Of.Ord. Delchile OEA de número 560/87 del 11 de nov. de 1987

SANTIAGO, 24 DIC. 1987

DEL: SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

AL: SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

1.- Cúpleme dirigirme a US. en relación a la Comunicación de la referencia, para poner en su conocimiento que el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha remitido a nuestra Delegación ante la O.E.A. una Nota que adjunto, relativa a uno de los procesos que enfrenta el SEÑOR CLODOMIRO ALMEYDA.

2.- En ella se solicita se tenga a bien remitirle copia de la sentencia dictada por el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Hugo Fuenzalida Cerda, que lo condenó a 541 días de presidio menor por ingreso clandestino al país.

3.- Mucho agradeceré a US. tener a bien hacerme llegar copia de dicha sentencia para poder ponerla en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que según la práctica habitual debe hacerse dentro de un plazo de 60 días contados desde la fecha de la Nota adjunta (vence el 10 de febrero de 1988).-

Saluda a US.,

  
RAMON VALDES ROSAS  
CORONEL  
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

JMH/nsp

Distribución:

- 1.-SUBSEC.INTERIOR (con anexo)
- 2.-RR.EE.(ARCHIGRAL) C/anexo
- 3.-RR.EE.(ASASE). archivo C/a.

